

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 880

### COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

**Impreso el día 8 de septiembre de 2006**

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2006

**SUMARIO:** **Feria** Provincial de Cooperativas “Fericoop 2006”, que se realizará los días 6, 7 y 8 de octubre de 2006, en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sartori.** (4.399-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori por el que se declara de interés parlamentario la realización de la Feria Provincial de Cooperativas “Fericoop 2006”, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2006 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Feria Provincial de Cooperativas “Fericoop 2006”, que con el objeto de propiciar el intercambio comercial, turístico y cultural de la región, se desarrollará los días 6, 7 y 8 de octubre de 2006 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2006.

*Roberto R. Costa. – Elda S. Agüero. –  
María N. Doga. – Jorge R. Giorgetti.  
– Santiago Ferrigno. – Eva García*

*de Moreno. – Juan C. L. Godoy. –  
Alberto Herrera. – Aldo J. Marconetto. – Julio C. Martínez. –  
Beatriz L. Rojkes. – Pablo G. Zancada.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sartori por el que se declara de interés parlamentario la realización de la Feria Provincial de Cooperativas “Fericoop 2006”, a realizarse del 6 al 8 de octubre de 2006 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuándola al reglamento de la Honorable Cámara. Los fundamentos que acompaña la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Roberto R. Costa.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta feria se inscribe en el marco del trabajo sostenido para el desarrollo de la región, realizado desde el sector público y privado, para fomentar la cultura emprendedora e incentivar la creación de nuevas iniciativas de inversión.

La comisión organizadora encargada de la tarea ejecutiva del evento está conformada por la Municipalidad de Leandro N. Alem, acompañada por la cámara de comercio local y el conjunto de las cooperativas del municipio. A este respecto, resulta im-

portante señalar que la ciudad de Leandro N. Alem ha sido declarada en su momento “Capital Provincial del Cooperativismo”, en una provincia como Misiones, donde el cooperativismo ha sido el motor del desarrollo y de la integración de numerosas comunidades procedentes de todos los lugares del mundo, desde hace más de cien años.

La importante presencia de cooperativas basadas en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, constituye un acabado ejemplo de la visión de nuestros pioneros que debe mantenerse y potenciarse en estos momentos de profundas transformaciones económicas a nivel mundial.

Participarán del evento no solamente cooperativas, sino también industrias, empresas, comercios, artesanos, instituciones y el sector turístico y cultural, entre otros, proyectados desde una región que puede considerarse como verdadera cabecera del Mercosur.

Por estas razones brevemente expuestas se solicita la aprobación del presente proyecto.

*Diego H. Sartori.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario de esta Honorable Cámara la realización de la Feria Provincial de Cooperativas “Fericoop 2006”, a desarrollarse los días 6, 7 y 8 de octubre de 2006 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, donde tanto el sector público como el privado, propiciarán el intercambio comercial, turístico, cultural y la concreción de proyectos de producción e inversión en la región.

*Diego H. Sartori.*